

**ACTA NÚMERO OCHO** : Sesión extraordinaria celebrada en el Hotel Confort Inn, de esta ciudad, a las ocho horas del día trece de julio de dos mil dieciocho, presidida por el señor Ezequiel Milla Guerra, Alcalde Municipal; con la asistencia de los señores: Ricardo Antonio Viera Flores, Síndico Municipal; José de la Cruz García, Primer Regidor; Marlon Esteban Guandique, Segundo Regidor propietario; Miguel Ángel Guevara, Tercer Regidor ; Ramón de Jesús Arriola, Cuarto Regidor; Darwin Iván López Domínguez, Quinto Regidor; Carlos Enrique Salmerón Grande, Sexto Regidor; Rafael Armando Guzmán Anaya, Séptimo Regidor; Pedro Antonio Fuentes Reyes, Octavo Regidor; Eric Hilliard Flores Sagastizado, Primer Regidor Suplente; Leonor Romano Montesinos de Márquez, Segunda Regidora suplente; Rigoberto Hernández Guido, Tercer Regidor Suplente; Carlos Alberto Vallecillo Calderón, Cuarto Regidor Suplente; y Licenciada: Emperatriz Marily Alas Melgar, Secretaria Municipal. Establecido el Quórum y declarada abierta la sesión por el señor alcalde, quien pidió se diera lectura a la agenda para su aprobación, la cual fue aprobada en todos sus puntos y después de discutir cada uno de ellos, resultaron los acuerdos que se detallan a continuación: **Por unanimidad se acordó: ACUERDO NUMERO UNO:** En uso de sus facultades legales este Concejo **ACUERDA:** Autorizar al tesorero municipal, erogar del fondo municipal, la cantidad de CIENTO OCHENTA Y UN 81/100 (\$181.81), para cancelar a REAL EXPRESS, S.A DE C.V., por el servicio de local y suministro de desayunos para los asistentes a la presente sesión, la erogación se comprobará como lo establece el artículo 86 del Código Municipal y se aplicara a la cifra correspondiente del presupuesto municipal vigente. **COMUNIQUESE. Por unanimidad se acordó: ACUERDO NUMERO DOS:** **CONSIDERANDO:** I) Que este día se tendrá en el municipio, la visita del Vicepresidente de la Republica y la Ministra de Economía, quienes vienen a presentar el proyecto de la Ley de la Zona Económica Especial de la Región Sur Oriental de El Salvador, la cual tiene por objeto regular la creación, planificación, operación, desarrollo y sostenibilidad de la zona económica especial de la región Sur Oriental de El salvador, con el propósito de generar condiciones favorables y seguridad jurídica para la inversión nacional y extranjera, que permita impulsar el crecimiento socioeconómico sostenible a través del empleo, la competitividad, productividad, sostenibilidad ambiental y progreso tecnológico. II) Que el Municipio de La Unión, forma parte del área de la zona económica especial de la región sur oriental de El Salvador, que regula la referida ley y en tal sentido es necesario hacer un estudio a fondo al proyecto de ley, para establecer de qué manera beneficia y/o perjudica dicha ley a nuestro municipio y manifestarse al respecto, con el objeto de garantizar el bienestar y desarrollo económico del municipio en general. III) Que es competencia de los municipios velar por el desarrollo económico e industrial, así como facilitar la formación

laboral y estimular la generación de empleo en coordinación con las instituciones competentes del Estado; por tanto, en uso de sus facultades, este Concejo **ACUERDA:** Hacer un análisis al proyecto de la Ley de la Zona económica Especial de la Región Sur Oriental de El Salvador, con el objeto de hacer propuestas que busquen el beneficio del municipio; en consecuencia cada fracción política representada en este Concejo, así como los diferentes asesores municipales deberán presentar en la próxima sesión de concejo, un análisis del referido proyecto de ley, haciendo las propuestas de modificaciones y/o adiciones que consideren oportunas. COMUNIQUESE. Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta, a las nueve horas y treinta y cinco minutos, de este mismo día, y para constancia ratificamos su contenido y firmamos. -

**Ezequiel Milla Guerra**  
Alcalde Municipal

**Ricardo Antonio Viera Flores**  
Síndico Municipal

**José de la Cruz García**  
Primer Regidor

**Marlon Esteban Guandique**  
Segundo Regidor

**Miguel Ángel Guevara**  
Tercer Regidor

**Ramón de Jesús Arriola**  
Cuarto Regidor

**Darwin Iván López Domínguez**  
Quinto Regidor

**Carlos Enrique Salmerón Grande**  
Sexto Regidor

**Rafael Armando Guzmán Anaya**  
Séptimo Regidor

**Pedro Antonio Fuentes Reyes**  
Octavo Regidor

**Eric Hilliard Flores Sagastizado  
Primer Regidor Suplente**

**Leonor Romano Montesinos de Márquez  
Segunda Regidora Suplente**

**Rigoberto Hernández Guido  
Primer Regidor Suplente**

**Carlos Alberto Vallecillo Calderón  
Segundo Regidor Suplente**

**Licda. Emperatriz Marily Alas Melgar.  
Secretaria Municipal.**